



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° (C) 2266

LOTA, 19 OCT. 2020

VISTOS

- a).-Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que Aprueba Dotación para el año 2020.
- b). Memorandum N° 255, de fecha 30 de Septiembre del 2020 del Jefe del Departamento de Salud(S) en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) JONATHAN SALAZAR ORMEÑO.
- c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: JONATHAN SALAZAR ORMEÑO
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01.10.2020
HASTA	: 04.10.2020
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento de presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**EDISON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ÓRDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

MPCH/m/ja.-

aw